



Código: IS-CMD-02	Instructivo de devolución de equipo e instrumental	Fecha de emisión: 16/07/2018
Versión 1		Página: 1 de 3

1 REFERENCIAS

1.1 PS-CMD-01 Procedimiento de Préstamo de equipo instrumental dental.

2 TERMINOLOGÍAS

No aplica

3 DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO.

#	Actividad	Tiempo promedio	Responsable
1	A la hora de devolución del equipo e instrumental dental (EeID) el solicitante debe entregarlo en el Laboratorio de Restaurativa y entregarlo a la asistente en turno	1 minuto	El solicitante
2	Corroborar los equipos e instrumental dental devueltos en la boleta de préstamo.	De inmediato	El asistente Carrera Mecánica Dental
3	Si el solicitante no entrega a tiempo el EeID, el asistente debe dirigirse al laboratorio donde se encuentra el docente responsable para control de los activos en préstamo.	5-10 minutos	El asistente Carrera Mecánica Dental
4	En caso de ser estudiante el solicitante del equipo, el responsable de devolverlo será el profesor.	De inmediato	Estudiante y profesor
5	Si la entrega se hace en tiempo y forma se sella y firma la devolución de la boleta de préstamo.	De inmediato	El asistente Carrera Mecánica Dental



Colegio Universitario de Cartago

Código: IS-CMD-02	Instructivo de devolución de equipo e instrumental	Fecha de emisión: 16/07/2018
Versión 1		Página: 2 de 3

6	Si el solicitante del equipo desea una copia debe solicitarla al asistente, donde está deber estar sellada y firmada por el asistente que recibió el equipo.	De inmediato	Usuario solicitante y asistente Carrera Mecánica Dental
7	En caso de anomalías		
7.1	Informar al usuario sobre la anomalía presentada	De inmediato	El asistente Carrera Mecánica Dental
7.2	Informar a la jefatura inmediata sobre el daño presentado	De inmediato	El asistente Carrera Mecánica Dental
7.3	Anotar en la "Bitácora de trabajo" sobre la anomalía presentada y firmar quien hizo el hallazgo.	De inmediato	El asistente Carrera Mecánica Dental
7.4	El solicitante que firmó como responsable del equipo la boleta de préstamo también debe de firmar la anotación realizada por el asistente que encontró la anomalía.	De inmediato	El asistente Carrera Mecánica Dental
7.5	Si es un daño de gravedad o robo, el cual no existe un culpable, se inicia la investigación respectiva basada en el Reglamento de bienes y servicios del CUC, en caso de que el solicitante sea un profesor, y si es un estudiante este debe responder al Reglamento Disciplinario Estudiantil.	30 días naturales	Directora de Carrera

4 SERVICIO RESULTANTE DEL INSTRUCTIVO

4.1 Devolución de equipo e instrumental dental.



Colegio Universitario de Cartago

Código: IS-CMD-02	Instructivo de devolución de equipo e instrumental	Fecha de emisión: 16/07/2018
Versión 1		Página: 3 de 3

5 CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha	Sección	Descripción	Autorizado por
1	16/07/2018	-	Creación del instructivo	Margarita Pereira Paz Directora de Carrera Mecánica Dental